

SANTIAGO, 23 de mayo de 1978.-

Excelentísimo Señor  
Presidente de la Corte Suprema  
PRESENTE

Excelentísimo Señor Presidente :

En el día de ayer, lunes 22 de mayo, hemos iniciado una huelga de hambre indefinida con el propósito único e inamovible de obtener el esclarecimiento de la situación de nuestros familiares desaparecidos desde su arresto. Es nuestro deseo exponer a Ud., como Presidente de un Poder del Estado, encargado por mandato de la Constitución y la Ley del resguardo de los derechos esenciales del ser humano, los motivos profundos y únicos que nos han llevado a emprender esta nueva acción.

Somos los mismos que hemos recurrido ante los Tribunales de la República una y otra vez, esperanzados en un recurso de amparo, o bien, en una investigación criminal, durante largos meses, e incluso, años. Usted, los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones, los jueces del crimen, los actuarios, en fin, todos aquellos que integran el Poder Judicial, han visto nuestros rostros, han sabido de nuestros ruegos, han conocido los detalles de los arrestos de nuestros familiares. Sí, señor Presidente, somos los mismos.

Desde el día mismo en que los efectivos de las Fuerzas Armadas, o de la DINA, o de los otros servicios de seguridad, aprehendieron a nues-

tros familiares, hemos recorrido el sendero de la búsqueda sin fin: desde el portero del Edificio Diego Portales hasta el General Pinochet; desde el Guardia del Palacio de los Tribunales hasta el Presidente de la Corte Suprema; no hay quien no haya sabido de nuestra situación.

Y después de esto, Señor Presidente, resulta difícil pensar que aún no sepamos nada; así es, nada sabemos de nuestros familiares.

El Supremo Gobierno ha preferido el camino del silencio y del olvido; las promesas que ha efectuado, incluso ante el propio Secretario General de Naciones Unidas, es decir, ante el mundo entero, de entregar una respuesta a los familiares, no han constituido más que una falacia.

Con decepción hemos visto también que algunos jueces están prefiriendo el camino del silencio y del olvido: no de otra forma podemos interpretar el sobreseimiento de causas por desaparecimiento que se estaban tramitando ante la justicia del crimen de Santiago, basados en la amnistía que decretara el Gobierno en abril pasado.

Nosotros, Señor Presidente, no podemos permanecer silenciosos, no podemos olvidar, como tampoco, estamos seguros, podría hacerlo Usted si en la "lista de desaparecidos" figurara su madre, su padre, su hermano, su hijo, su esposa.

Nuestro único camino es seguir bregando, aún a riesgo de nuestras vidas e integridad física, por aquellos que amamos y que viven en nuestros corazones. Somos amantes de la paz, por eso hemos escogido